

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°048/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE), POR LA SUMA DE \$114.777.989 QUE SE FINANCIAN CON LA INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

I SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | AUMENTA |
|-------|------|-------|-----------------------|-----------------------|
| 15 | | | Saldo Inicial de Caja | \$ 114.777.989 |
| | | | TOTAL INGRESOS | \$ 114.777.989 |

El Saldo Inicial de Caja por la suma de \$114.777.989 se distribuirán en las siguientes Partidas de Gastos:

GASTOS:

a) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | AUMENTA |
|-------|------|-------|--------------------------------|----------------------|
| 22 | 02 | | Textiles, Vestuarios y Calzado | \$ 159.998 |
| 22 | 04 | | Materiales de Uso o Consumo | 447.657 |
| 22 | 05 | | Servicios Básicos | 517.838 |
| 22 | 06 | | Mantenimiento y Reparaciones | 2.437.120 |
| 26 | 01 | | Devoluciones | 293.444 |
| 31 | 02 | | Proyectos | 24.622.597 |
| | | | SUBTOTAL | \$ 28.478.654 |

El reconocimiento de estos \$28.478.654 permitirá cubrir compromisos generados a través de Órdenes de Compra (de Chilecompra), boletas de consumos básicos y por la obligación de Decreto Alcaldicio por la Propuesta Pública N°13/2009, por servicios contratados durante el ejercicio presupuestario del año 2009, como se detalla a continuación:

| CUENTA | NOMBRE/GLOSA | VALOR |
|---|----------------------------------|----------------------|
| 2152202002001 | Sociedad José & Bernarda Ltda. | \$ 103.999 |
| 2152202002002 | Sociedad José & Bernarda Ltda. | 55.999 |
| 2152204001001 | Cubillos Pizarro José | 103.530 |
| 2152204010001 | Maita Blas Santiago | 105.000 |
| 2152204010001 | Cassio Arriagada Salustiano | 239.127 |
| 2152205001001 | EMELARI S.A. | 35.700 |
| 2152205001002 | EMELARI S.A. | 202.800 |
| 2152205005001 | MOVISTAR | 103.909 |
| 2152205005001 | MOVISTAR | 73.485 |
| 2152205005002 | MOVISTAR | 15.792 |
| 2152205006001 | ENTEL MOVIL | 66.152 |
| 2152205006002 | ENTEL MOVIL | 20.000 |
| 2152206001002 | OFA Empresa Constructora | 2.393.090 |
| 2152206004001 | ARI - FRIO Limitada | 44.030 |
| 2152601001 | Herrera Peña Virginia del Carmen | 145.992 |
| 2152601001 | Cepeda Lara Manuel Godofredo | 147.452 |
| 2153102004001 | OFA Ingeniería y Construcción | 24.622.597 |
| TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES AÑO 2009 | | \$ 28.478.654 |

b) OTROS GASTOS:

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------|------|-------|-----------------------------|----------------------|
| 22 | 04 | | Materiales de Uso o Consumo | \$ 4.000.000 |
| 22 | 05 | | Servicios Básicos | 2.000.000 |
| 23 | 01 | | Prestaciones Previsionales | 4.000.000 |
| 31 | 02 | | Proyectos | 76.299.335 |
| SUBTOTAL | | | | \$ 86.299.335 |

El reconocimiento de estos \$86.299.335 están destinados a dar cumplimiento con el correcto funcionamiento de los Cementerios Municipales de Arica y de San Miguel de Azapa; esta cantidad se distribuye en las Partidas de Gastos detalladas anteriormente.

| | |
|--------------------------------|----------------------|
| TOTAL GENERAL DE GASTOS | \$114.777.989 |
|--------------------------------|----------------------|

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
 Secretario Concejo Municipal (S)
 Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°049/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°85/2010, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS, POR LA SUMA DE \$470.545.616 QUE SE FINANCIAN CON LA INCORPORACION DEL SALDO FINAL DE CAJA DEL AÑO 2009, por lo tanto:**

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

15 "Saldo Inicial de Caja" en \$470.545.616, que aumenta el Presupuesto de Ingresos por la incorporación del Saldo Final de Caja Año 2009.

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en \$40.413.327, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.06 "Mantenimiento y Reparaciones" en \$7.612.461, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.08 "Servicios Generales" en \$5.181.381, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.11 "Servicios Técnicos y Profesionales" en \$7.030.000, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

22.12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo" en \$2.000.000, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir gastos por la regularización de escrituras de dependencias del SERMUS.

29.04 "Mobiliarios y Otros" en \$2.000.000, que aumenta el Presupuesto de Gastos para cubrir obligaciones pendientes del año 2009.

- 31.02 "Proyectos" en \$315.022.584, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos, a fin de cubrir gastos de estudio del proyecto "Edificio Institucional SERMUS".
- 34.07 "Deuda Flotante SERMUS" en \$91.285.863, que aumenta la disponibilidad presupuestaria de gastos para cubrir la deuda flotante al 31 de Diciembre del 2009.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

BCA/mccv/kgg

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. **Benedicto Colina Agriano**.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°050/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL "INFORME DE FISCALIZACIÓN - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2009", EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, CUMPLIÉNDOSE EN UN 94% LAS METAS ESTABLECIDAS EN DECRETO ALCALDICIO N°6053 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

EL INFORME DE FISCALIZACIÓN MENCIONADO ANTERIORMENTE Y SUS ANTECEDENTES QUEDAN ARCHIVADOS CON EL N°289 EN MUEBLE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. **Benedicto Colina Agriano**.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°051/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien *preside*, **SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°030/2010, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CUYO TEXTO DICE LO SIGUIENTE:**

**

SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 AL CLUB DEPORTIVO Y ACADEMIA DE FÚTBOL "SAN JUAN" CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR "CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FÚTBOL INFANTIL, EVENTOS DEPORTIVOS" A REALIZARSE DEL 23 AL 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. ESTA SUBVENCIÓN SERÁ DESTINADA A LA COMPRA DE COPAS, MEDALLAS, AFICHES Y OTRO GASTOS DEL CAMPEONATO, SEGÚN SE INDICA EN EL FORMULARIO F-2 QUE SE ADJUNTA.

**



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. **Benedicto Colina Agriano**.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°052/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°031/2010, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°03 DEL 20 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CUYO TEXTO DICE LO SIGUIENTE:**

**

SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$2.450.000 AL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DE RECREACIÓN BALLET FOLCLÓRICO DEL NORTE, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR DEL "LX FESTIVAL DE LAS FRUTAS Y LAS FLORES EN AMBATO - ECUADOR", REPRESENTANDO A NUESTRA REGION, A REALIZARSE DEL 07 AL 19 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EL DETALLE DE LOS GASTOS, SEGÚN FORMULARIO F-2, ES EL SIGUIENTE:

> IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

| | |
|--------------------------|----------------------|
| - Alimentación | : \$ 500.000 |
| - Pasajes y Movilización | : 1.500.000 |
| - Otros (Trajes) | : 450.000 |
| TOTAL | : \$2.450.000 |



**

BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. **Benedicto Colina Agriano**.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°053/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR UNA SUBVENCIÓN DE \$80.000.000 A LA AGRUPACION CULTURAL DE ARICA QUE SERÁ DESTINADA A GASTOS DE PERSONAL Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS.**



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°06/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Febrero del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Febrero del 2010 y siendo las 10:01 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°06/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. **Benedicto Colina Agriano**.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°054/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) **AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. JOSÉ DURANA SEMIR, DEL 16 AL 21 DE FEBRERO 2010, A LA CIUDAD DE PUCÓN CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL CURSO "ELABORACIÓN DE PLANES DE MARKETING PARA CIUDADES Y TERRITORIOS" QUE SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DEL 15 AL 20 DE FEBRERO DEL 2010.**

PARA RAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$250.000.

- 2) **AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. JOSÉ DURANA SEMIR, DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL 2010, A LA CIUDAD DE SANTIAGO DONDE PARTICIPARÁ EN UNA PASANTÍA A REALIZARSE EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL.**

PARA RAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO.



BENEDICTO COLINA AGRIANO
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe